



NOTA DE PRENSA

Cartagena, 29 de Octubre de 2.009

Juan Luis Martínez y Carmen Martínez denuncian la pasividad del PP contra los vertidos ilegales en lo Campano.

Los concejales socialistas Juan Luis Martínez y Carmen Martínez no entienden como el equipo del gobierno del PP esta permitiendo vertidos ilegales en lo Campano, cuando el propio Ayuntamiento ha decretado su prohibición en febrero de este mismo año, “es increíble y resulta lamentable que se sigan arrojando escombros de forma ilegal detrás del tanatorio Serfusa de lo Campano, 8 meses después de que el Ayuntamiento los haya prohibido con hasta 3 decretos del Servicio de Planificación, Control y Gestión Ambiental fechados en febrero de 2.009”, denunciaron ambos ediles.

La contundencia de los decretos entra en colisión con la pasividad con la que actúa el equipo de Gobierno, “los técnicos del Ayuntamiento dejan muy claro que el vertedero carece de autorización o licencia, que la actividad debe cesar de manera inmediata y que además el causante de dichos vertidos debe retirar los mismos y trasladarlos a vertedero autorizado; sin embargo 8 meses después, en un ejercicio de dejación de funciones, el Ayuntamiento ampara con su dejadez, esta irregularidad y permite la molestia a los ciudadanos de la Bda Santiago y consiente que se origine un gran daño medioambiental en la zona” explicaron ambos concejales.

Los concejales socialistas entienden que si el Ayuntamiento no hace cumplir la ley, está incumpliendo el Anexo I punto 2.9 de la ley 1/95 de 8 de Marzo de Protección del Medio Ambiente, “el equipo de Gobierno del PP esta consintiendo que se incumpla la ley, luego es responsable de esta situación, porque la ley 1/95 de Protección del Medio Ambiente declara clarísimamente la necesidad de autorización administrativa municipal para legalizar un vertedero”, argumentaron ambos ediles.

Por último recordar que este vertedero ha sido llevado a la fiscalía por los vecinos de la Bda Santiago “un tema que tantas molestias esta ocasionando a los vecinos no puede ser objeto de olvido y dejadez por parte del Ayuntamiento porque en el caso que se produzca alguna responsabilidad municipal, el coste lo van a pagar todos los ciudadanos de Cartagena”, concluyeron Juan Luis Martínez y Carmen Martínez.

Para cualquier aclaración, llamar a Juan Luis Martínez 629-313361